

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 7 de marzo de 2016, por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos la cobertura de cargo intermedio de Coordinador/a de la Unidad de Gestión Clínica de Axarquía Norte en el Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga-Axarquía.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 48, de 11 de marzo de 2016, la Resolución de 7 de marzo de 2016 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de cargo intermedio de Coordinador/a de Cuidados de la UGC de Axarquía Norte, se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación.

Página núm. 162.

Donde dice:

«3.1.4. Destino: Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga Axarquía ZBS Axarquía Norte UGC Axarquía Norte.»

Debe decir:

«3.1.4. Destino: Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga Axarquía UGC Axarquía Norte.»

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de marzo de 2016.- El Director Gerente, José Manuel Aranda Lara.